

**"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN REALIZADA POR LA LIC. MIRTHA MALDONADO"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

Expediente N° 1271, Nota de la Lic. Mirtha Maldonado, por la cual solicita la reconsideración del nombramiento del Lic. Alvaro Lobianco como encargado de cátedra en la materia Psicología Social, 4º semestre turnos tarde y noche.

La resolución CD FACSO N° 196-00-2022, Acta N° 25 (S.L./05/08/2022) "POR LA CUAL SE NOMBRA AL LIC. ALVARO JAVIER LO BIANCO COMO ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**222-01-2022.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo de la FACSO, la solicitud de reconsideración realizada por la Lic. Mirha Maldonado.

**222-02-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato